

Un experimento *online* sobre conocimiento, opiniones y preferencias fiscales con alumnado de la Universidad de Zaragoza

Fernando Rodrigo Sauco ^{a b}
Ignacio Cazcarro Castellano ^{a c d}
Fernando Cruz Bello ^e
Eduardo Sanz-Arcega ^f

frodrigo@unizar.es
icazcarr@unizar.es
fcruz@unizar.es
esanzarcega@unizar.es

^a *Universidad de Zaragoza. Facultad de Economía y Empresa.*

^b *Instituto Universitario de Investigación en Empleo, Sociedad Digital y Sostenibilidad (IEDIS). Universidad de Zaragoza*

^c *Fundación Agencia Aragonesa para la Investigación y el Desarrollo (ARAIID)*

^d *Instituto Universitario de Investigación Agroalimentario de Aragón (IA2). Universidad de Zaragoza*

^e *Vicerrectorado de Educación Digital y Formación Permanente de la Universidad de Zaragoza*

^f *Universidad de Zaragoza. Facultad de Ciencias Sociales y del Trabajo.*

Recibido: 19 de julio de 2023
Aceptado: 27 de septiembre de 2023

Resumen

Este trabajo describe de forma detallada la primera parte de un proyecto de innovación docente de la Universidad de Zaragoza, cuyo objetivo último es estimar económicamente los determinantes del conocimiento, las opiniones y las preferencias que sobre el sistema fiscal manifiesta el alumnado de la Universidad de Zaragoza. Metodológicamente, siguiendo el proyecto *Understanding Economics* (Stantcheva, 2020a), el trabajo se basa en el diseño y puesta en marcha de un experimento *online* (realizado a lo largo del curso 2022-2023). A su vez, ofrecemos algunos estadísticos descriptivos (provisionales) que resumen las respuestas del bloque de preguntas de conocimiento impositivo del alumnado.

Palabras clave: experimento *online*, innovación educativa, preferencias impositivas, alumnado universitario.

Códigos JEL: A23, H20, H24

1. INTRODUCCIÓN: MOTIVACIÓN, OBJETIVOS Y ESTRUCTURA GENERAL DEL TRABAJO

Comprender la conexión entre la información adquirida por los ciudadanos, sus creencias y su apoyo político a las políticas públicas que pueden afectar a sus vidas es, sin

duda, una tarea complicada para cualquier investigador interesado. En este punto, la literatura ha puesto de manifiesto cómo las fuentes de información condicionan la conformación de las creencias de los ciudadanos, un hecho especialmente notorio en el ámbito fiscal (Edlund, 2003; Chetty et al., 2009; Neimanns, 2023).

Justamente si nos centramos en el ámbito fiscal, una primera incógnita observable es la de por qué tantos ciudadanos parecen votar en la práctica en contra de determinadas políticas redistributivas que les beneficiarían (como sería la implantación de impuestos sobre la renta más progresivos, el establecimiento de impuestos sobre la renta del capital o las propiedades, o de programas de gasto en forma de transferencias más generosas), o, dicho de otra manera, por qué los votantes han tolerado políticas que han contribuido a un marcado aumento de la desigualdad en las últimas décadas.

El muy conocido modelo del votante mediano predice que una mayor desigualdad, reflejada en una brecha creciente entre el ingreso del votante promedio y el del votante mediano, debería conducir a una mayor demanda de redistribución, ya que los decisores públicos atienden las preferencias del votante mediano (Meltzer y Richard, 1981). Sin embargo, y utilizando datos de países de la OCDE, Kenworthy y McCall (2008) muestran que, a pesar del aumento de la desigualdad en esos países, no ha habido un aumento correspondiente en una mayor demanda al sector público de redistribución.

En parte, este hecho se explica por la circunstancia de que, en no pocas ocasiones, las percepciones, erróneas o no, son las que condicionan el apoyo social a determinadas opciones fiscales (y no las constataciones objetivas de sus efectos). Estas percepciones no solo se vinculan a la equidad, sino también a otras dimensiones relevantes como son la movilidad social, la diversidad existente o la inmigración; e, incluso, con la existencia de una actitud proactiva para informarse (Ginzburg y Guerra, 2019). Dicho de otro modo, el arquetipo *homo economicus* se muestra insatisfactorio para comprender los fundamentos de las preferencias ciudadanas hacia la tributación, pues éstas trascienden cuestiones estrictamente fiscales (Bartels, 2005). En consecuencia, la literatura ha tratado de superar las limitaciones de la Teoría de la Imposición Óptima recabando evidencia sobre las preferencias ciudadanas incorporando una perspectiva de estudio sociológica.

Sobre la base de lo anterior, el presente trabajo presenta el proyecto en desarrollo al amparo de un proyecto de innovación docente que persigue el marco metodológico realizado por Stantcheva (2020a) a través de un macroproyecto de investigación realizado entre 2019 y 2021, titulado *Understanding Economics* (éste se describe de forma detallada en <https://understandingeconomics.org/#/>) y cuyo objetivo principal es el de comprender mejor lo que la gente sabe y aprende sobre las políticas públicas, cómo las razonan y cómo se determina su apoyo a las mismas (Stantcheva 2020a).

Por nuestra parte, y con el proyecto de innovación todavía en curso, pretendemos, de forma principal, indagar sobre cuál es el conocimiento, y cuáles son las opiniones y preferencias que sobre el sistema fiscal manifiesta el alumnado de la Universidad de Zaragoza. Esta indagación se basa en el diseño y puesta en marcha de un experimento online (desarrollado a lo largo del curso 2022-2023) que incluye un cuestionario, con distintos bloques de preguntas, y diversos vídeos que, a modo de píldoras informativas, pretenden ampliar el conocimiento previo que el encuestado puede tener sobre determinados objetivos y efectos económicos de los impuestos.

Dado que, en el momento actual, nos encontramos todavía construyendo y depurando la base de datos de respuestas ofrecidas por los encuestados durante el curso académico 2022-2023, queremos centrar la redacción de este artículo en la presentación detallada del cuestionario *online*, y del procedimiento seguido para conseguir una participación relevante entre el alumnado de la Universidad de Zaragoza (se han completado 242 cuestionarios). Creemos que el valor añadido de esta presentación detallada reside en la potencial exportación de la experiencia a otros contextos académicos quizás más cercanos al posible lector de este trabajo.

Pretendemos en una segunda fase del proyecto, todavía no iniciada, que, con la base de datos de respuestas generada por el experimento, podamos dilucidar de forma econométrica los factores individuales, ideológicos y socioeconómicos que determinan la terna conocimiento-opiniones-preferencias. Posteriormente, con el uso de técnicas de evaluación de impacto determinaremos si el tratamiento distinto al que se somete a los distintos encuestados (visionado aleatorio de tres vídeos) conduce también a determinados cambios en las opiniones tributarias anteriormente señaladas por los mismos. La motivación para centrar el estudio en la población universitaria, además de recabar evidencia útil para la mejora de la docencia en Economía Pública, es que en España los jóvenes son un grupo crítico acerca del funcionamiento actual de sistema fiscal español (Calzada y del Pino, 2019). En este trabajo, las autoras explotan datos cosechados a partir de encuestas y grupos de discusión, ambas autoras encuentran que esta posición crítica de los jóvenes (que se auto-ubican mayoritariamente en posiciones políticas de izquierdas) no se traduce de forma directa en una falta de apoyo de este colectivo al Estado de bienestar.

Por otra parte, y en un ámbito estrictamente universitario español, en las contadas ocasiones en las que, por ejemplo, se ha cuantificado el nivel de cultura fiscal de los alumnos de grado -Costa et al., 2012-, se ha podido comprobar que, incluso entre estudiantes de segundo ciclo de Administración y Dirección de Empresas (en este caso de la Universitat de Barcelona) los conocimientos sobre aspectos básicos del sector público son escasamente satisfactorios. Este resultado podría indicar, a priori, la existencia de cierta despreocupación entre el alumnado universitario por las cuestiones de financiación del sector público, de diseño impositivo, y de las consecuencias económicas asociadas a distintas opciones fiscales.

A partir de aquí, el trabajo se estructura como sigue. El siguiente apartado se dedica a realizar una revisión de la reciente y creciente literatura en torno a la opinión ciudadana sobre preferencias impositivas y sobre la búsqueda de sus determinantes. Posteriormente, presentamos el diseño general del experimento *online*, explicando con cierto detalle los instrumentos incluidos en el mismo. Un siguiente apartado incluye una descripción sucinta de la procedencia de los encuestados y de algunos estadísticos básicos provisionales de la base de datos (que, insistimos, se encuentra todavía en construcción en el momento de redacción de este documento). Finalmente, se incluye un apartado de conclusiones y posibles extensiones de este experimento.

2. REVISIÓN DE LA RECIENTE LITERATURA EN TORNO A LA OPINIÓN CIUDADANA SOBRE PREFERENCIAS IMPOSITIVAS Y SOBRE LA BÚSQUEDA DE SUS DETERMINANTES

La evidencia empírica en torno a los determinantes de las preferencias de los ciudadanos hacia la tributación pone de relieve la insuficiencia del marco conceptual que propone la Teoría de la Imposición Óptima, reconociendo una multiplicidad de motivaciones,

muchas de ellas extrafiscales, como condicionantes de las actitudes individuales hacia la fiscalidad. Así, más allá de fundamentos utilitarios basados en un razonamiento coste-beneficio, que también importan, los valores personales –donde destaca la ideología política– y el marco económico-institucional han aflorado como vectores insoslayables para comprender las preferencias ciudadanas hacia la tributación (Dornstein, 1987; Falkinger, 1988; Bartels, 2005). No en vano, especialmente en relación con la política fiscal progresiva, la literatura ha señalado la conexión entre los determinantes que modulan las actitudes generales hacia la redistribución y la progresividad tributaria (Barnes, 2015; Jaime y Sáez, 2016).

La aproximación metodológica que persigue nuestro trabajo, como se ha anticipado, es el proyecto liderado por Stantcheva (2020a). En éste se acomete el objetivo de indagar los fundamentos de las preferencias a partir de dos encuestas *online* a gran escala sobre los impuestos sobre la renta y las herencias con el objetivo de obtener no solo lo que la gente sabe sobre la política fiscal, sino también cómo razona al respecto. En línea con la evidencia empírica acumulada, encuentra que existen sesgos partidistas muy grandes no solo respecto a las opiniones de las políticas sobre impuestos, sino a lo largo de toda la cadena de razonamiento, e incluso, hasta en cómo se percibe la propia realidad.

De hecho, parece existir lo que Alesina, Miano y Stantcheva (2020) llaman una ‘polarización de la realidad’ por la cual las personas de izquierda y derecha del espectro político no perciben el sistema tributario actual de la misma manera, y los encuestados de izquierda creen que los impuestos son más bajos y menos progresivos que los encuestados de derecha. Los encuestados con ideología de izquierda piensan que los costes de eficiencia de los impuestos son menores y creen menos en el denominado ‘efecto Laffer’ (es decir, que reducir los tipos impositivos de los que más ganan podría aumentar la actividad económica de manera tan intensa que, en última instancia, se compensaría el citado recorte ya que aumentaría la recaudación por el crecimiento de las bases imponibles)¹.

Además, las opiniones sobre lo que es justo en lo referente a la desigualdad de ingresos o riqueza y los impuestos también difieren de forma marcada entre partidos, al igual que las opiniones sobre el gobierno. En última instancia, el trabajo de Stantcheva (2020a) muestra una descomposición de esta brecha partidista que se explica mejor por el mantenimiento de diferentes criterios normativos y preferencias sociales (sobre lo que se considera justo socialmente) y distintos puntos de vista sobre la acción gubernamental, que por la heterogeneidad en las percepciones acerca de los costes de eficiencia de los impuestos.

Por lo tanto, como se ha puesto de relieve, algunos de los determinantes que más predicen el apoyo a los impuestos son: los factores relacionados con las preferencias sociales, y, en general con actitudes hacia el marco económico-institucional (que incluyen creencias o valores tanto hacia el mercado como hacia el sector público), que consideran cuestiones como la percepción de los beneficios relacionados con la redistribución, la forma en que se percibe como justa la desigualdad existente, o si las personas de altos ingresos tienen derecho a conservar o transmitir su riqueza a sus hijos.

Dentro de la línea que esboza el vector institucional, la confianza en el gobierno (o la falta de él) también parece ser un elemento crítico para impulsar el apoyo a la redistribución. Cuando se enfrentan a información negativa sobre la desigualdad (es decir, que es alta y ha aumentado), los encuestados tienden a decir que confían menos en el gobierno. Esto puede deberse a la creencia de que, si son los políticos quienes permiten que la desigualdad se vuelva tan mala, no se debe confiar en ellos para remediarla.

Además, preparar a los encuestados para que piensen en temas que no les gustan del gobierno (como preguntarles sobre sus opiniones sobre las prácticas de *lobbying*, o sobre un posible rescate financiero de *Wall Street*) reduce su confianza en el gobierno de manera experimental. Esto reduce significativamente el apoyo a la mayoría de las políticas de redistribución y aumenta el apoyo a la "caridad privada" respecto a las políticas gubernamentales como una mejor manera de reducir la desigualdad. Las opiniones del gobierno y las percepciones sobre su reputación y confianza ofrecida son, por lo tanto, una posible explicación de por qué las percepciones sobre la desigualdad no se traducen en demandas de políticas de redistribución. Este es un hallazgo recurrente en la literatura.

También desde el punto de vista institucional es fundamental poder conectar la preocupación por la desigualdad con medidas concretas de política pública. Esta idea, planteada por el politólogo Larry Bartels (2005), también puede explorarse experimentalmente. Un experimento relacionado consistió en mostrar a los encuestados la restricción presupuestaria y el gasto de un hogar en la línea de pobreza. El experimento fue interactivo y personalizado para que el hogar tuviera la misma composición que el hogar del encuestado. Entonces, a los encuestados se les mostraba cómo diferentes programas gubernamentales (por ejemplo, el salario mínimo y los cupones de alimentos) aliviarían las limitaciones presupuestarias de ese hogar. Tal experimento mejoró el apoyo de las políticas que se mostraron de forma explícita, pero no de otras políticas redistributivas que no se mencionaron específicamente. Lo anterior sugiere que cuando la confianza en el gobierno es muy baja, la única forma de cambiar (con fundamentos racionales) las opiniones de las personas sobre una política determinada es informarles explícitamente sobre su impacto con casos concretos.

Más allá de la confianza en el gobierno o en la efectividad de las políticas públicas, varios trabajos teóricos destacan el vínculo entre las percepciones de movilidad social (que influirá en la persistencia o no de la inequidad percibida en un momento determinado) y el apoyo a la redistribución (Piketty, 1995; Bénabou y Ok, 2001; Alesina y Angeletos, 2005). En este sentido, parece que, por ejemplo, los estadounidenses no apoyan una redistribución relevante porque los propios trabajadores pobres están dispuestos a tolerar altos niveles de desigualdad al pensar que las oportunidades están distribuidas de manera relativamente equitativa y que todos van a tener un día la oportunidad de ascender en la escala social.

De forma relacionada, un experimento reciente de Alesina, Stantcheva y Teso (2018) muestra que las creencias optimistas sobre la movilidad intergeneracional reducen el apoyo a la redistribución en cinco países, pero que, a la vez, las creencias sobre esta movilidad no están en consonancia con la realidad. Los encuestados estadounidenses son en general demasiado optimistas sobre el 'sueño americano', que permite pasar con esfuerzo personal de la pobreza a la riqueza (una cuestión que ha sido incluso refutada empíricamente, sirva Chetty et al., 2017, como ejemplo). Además, dentro de los Estados Unidos, existe una amplia heterogeneidad geográfica en las percepciones de la movilidad nacional intergeneracional, y estas percepciones se correlacionan negativamente con la realidad de los niveles estatales de movilidad. Los estados sureños, por ejemplo, tienen las tasas reales más bajas de movilidad intergeneracional en los Estados Unidos, sin embargo, los encuestados allí, paradójicamente, tienen las percepciones más optimistas. Por el contrario, los europeos son más bien pesimistas, específicamente sobre la probabilidad de quedarse atrapados en una situación de pobreza. En ambos casos, europeo y norteamericano, existe una marcada polarización política: incluso cuando se muestra información pesimista sobre la movilidad, los encuestados de derecha no quieren apoyar más políticas de redistribución, porque ven al gobierno como la causa del problema y no como su solución.

Por otra parte, la forma en que las personas se auto-clasifican a sí mismas en relación con los demás también afecta a sus puntos de vista sobre cuán justa es la desigualdad y qué se debe hacer al respecto. Kuziemko et al. (2015) destacan el papel de la ‘aversión a ocupar el último lugar’: los individuos temen y tratan de evitar ocupar los últimos lugares en la escala social/de rentas. Fisman, Kuziemko y Vannutelli (2020) muestran que las personas tienen aversión hacia la desigualdad ‘superior’ (es decir, les importa la desigualdad en el extremo superior de la distribución de renta), así como la desigualdad percibida respecto a las personas que se consideran cercanas a ellos socialmente. Además, Cruces, Pérez-Truglia y Tetaz (2013) muestran que la mayoría de las personas tienden a sobreestimar su posición en la distribución de ingresos, y que mostrar a las personas de menores ingresos su lugar real aumenta su apoyo a las políticas redistributivas.

Hvidberg, Kreiner y Stantcheva (2021) encuentran, en primer lugar, que los ciudadanos (en este caso, daneses) están relativamente bien informados sobre la distribución del ingreso nacional (en concreto, sobre su mediana y percentil 95) y sobre su propia posición. Sin embargo, existen percepciones erróneas sistemáticas. Los encuestados peor situados en la escala de rentas tienden a pensar que tienen una ubicación más alta de la que realmente mantienen, mientras que los encuestados mejor situados creen que tienen una ubicación más baja (en otras palabras, como claramente ocurre también en España, existe una importante sociología de autopercepción como clase media)². Las desigualdades que la gente considera más injustas son aquellas que se perciben entre personas que tienen el mismo nivel educativo, o que trabajan en el mismo sector o empresa que ellos, y son menos injustas que las percibidas entre personas de un mismo municipio o cohorte de edad, vecinos o personas del mismo sexo. Sin embargo, es precisamente dentro de los grupos de referencia de sector económico y de nivel educativo compartido donde las personas tienden a subestimar drásticamente el grado de desigualdad y donde las personas de bajos ingresos sobreestiman más su posición. Finalmente, cuando las personas experimentan shocks económicos negativos que deterioran su posición social (como una situación de desempleo, una hospitalización o una discapacidad), creen que la desigualdad es menos justa; y lo contrario ocurre cuando experimentan shocks positivos (como un ascenso en el trabajo).

Finalmente, desde hace un par de décadas está concitando una atención creciente entre los investigadores analizar si una mayor o menor homogeneidad social tiene un impacto sobre las actitudes ciudadanas hacia la política fiscal, especialmente desde el punto de vista del gasto público redistributivo. Y parece que la generosidad viaja menos a través de líneas étnicas, nacionales y religiosas y que a la gente no le gusta redistribuir hacia personas que son diferentes a ellos. Uno de esos grupos son los inmigrantes. Soroka, Banting y Johnston (2006) muestran una relación negativa en los países de la OCDE entre el crecimiento del gasto social y los flujos de inmigración en el período 1970–98. En Suecia, Dahlberg, Edmark y Lundqvist (2012) identifican un impacto negativo de la afluencia de refugiados en el apoyo a la redistribución, especialmente entre las personas de ingresos altos. Finseraas (2008) señala que es probable que el efecto total de la inmigración sobre la redistribución sea el equilibrio de dos efectos opuestos: la hostilidad hacia los inmigrantes conduce a un menor apoyo a la redistribución, pero la mayor percepción de competencia y la pérdida del propio trabajo podrían aumentar el apoyo a la redistribución. Finseraas (2008) encuentra evidencia de la coexistencia de ambos efectos. Y, en general, cuando los programas son universales, concitan más apoyo fiscal (D’Arcy, 2011).

Con respecto a las minorías raciales, Alesina y Glaeser (2004) muestran que la generosidad del programa de asistencia social *Aid to Families with Dependent Children* (AFDC) se correlaciona negativamente con la proporción de residentes negros en el estado. Estos

hallazgos se relacionan con los de Alesina, Ferroni y Stantcheva (2019), donde se constata que los encuestados blancos que menos apoyan la redistribución general (dependiente de los ingresos) y la orientada a razas concretas, son aquellos que perciben que las personas negras son pobres debido a la falta de esfuerzo, en lugar de problemas sistémicos como la esclavitud o la discriminación en el pasado. Por último, y utilizando datos de la General Social Survey (GSS), Luttmer (2001) muestra que las personas apoyan un mayor gasto en asistencia social cuando la proporción de beneficiarios de asistencia social de su propio grupo racial es mayor.

Y todo ello, teniendo en cuenta que existe literatura -Gilens (1996) o Sides y Citrin (2007)- que muestra de forma reiterada que las percepciones sobre las tasas de inmigración y sobre el gasto redistributivo del que se benefician los individuos provenientes de otros países se alejan considerablemente de las cifras reales (mucho más bajas).

A su vez, los resultados de un experimento con encuestas a gran escala realizado en seis países (Francia, Alemania, Italia, Suecia, Reino Unido y Estados Unidos) por Alesina, Miano y Stantcheva (2018) muestra que, simplemente hacer que los encuestados piensen en los inmigrantes (lo cual se logra haciéndoles preguntas sobre inmigrantes sin proporcionar ninguna información) antes de hacerles preguntas sobre la redistribución, reduce el apoyo a la misma.

También en el trabajo de Alesina, Miano y Stantcheva (2018), y para todos los países de la muestra, los encuestados creen que hay más inmigrantes de los que realmente hay, y que esos inmigrantes tienen menos educación, más probabilidades de estar desempleados, son más dependientes de transferencias gubernamentales, y es más probable que se beneficien de la redistribución de lo que ocurre en la realidad. A su vez, los encuestados también piensan que hay muchos más inmigrantes musulmanes y muchos menos inmigrantes cristianos de los que realmente hay.

Parece que, en este caso, proporcionar información estadística real no tiene mucho poder para convencer a la gente. Mostrar información sobre las proporciones reales y los orígenes de los inmigrantes a un subgrupo de personas simplemente hace que el tema de la inmigración sea más relevante para ellos y reduce aún más el apoyo a la redistribución. Pero contarle a la gente una anécdota sobre el día a día de la vida de un inmigrante (y sus esfuerzos por superarse) provocan reacciones de apoyo. A fin de cuentas, parece que, cuando se trata de inmigración, las narrativas (es decir, cómo muestras la información al encuestado) son más poderosas que los hechos concretos a la hora de moldear las opiniones de las personas.

Llegados a este punto, la tabla 1 resume las principales líneas de investigación emergentes para el estudio de las preferencias de los ciudadanos hacia la política fiscal, íntimamente conectadas, a su vez, como se ha anticipado, con las actitudes hacia la redistribución (Barnes, 2015); O'Brien, 2017). Todas ellas destacan por su relación con el marco económico-institucional y, a su vez, presentan enfoques enriquecidos respecto del arquetipo *homo economicus*. Como se ha puesto de relieve, se trata de líneas de investigación que conjugan redistribución en sentido amplio y sistema fiscal. Las denominaciones empleadas se basan en los términos asimismo utilizados en esta revisión de la literatura.

Sobre la base de lo anterior, ya dentro del ámbito español, en Arriba, Calzada y Del Pino (2006) y Calzada y Del Pino (2018) se constata cómo la mayoría de los españoles no tienen una aversión fiscal singular y comprenden el papel financiador del estado de bienestar nacional que juegan los impuestos (y apoyan, en general, que las mejoras en la cantidad y la calidad de los servicios públicos vengán acompañadas de subidas de impuestos). La crítica

principal de los españoles radica en la gestión del sistema fiscal (en aspectos de justicia y de fraude fiscal, principalmente), algo que contrasta con la opinión mayoritaria mantenida por los ciudadanos del norte y centro de Europa (Calzada y del Pino, 2011).

Tabla 1. Principales líneas de investigación emergentes en torno a los determinantes de las preferencias fiscales de los ciudadanos

Línea de investigación	Trabajos ilustrativos	Resultado
“Polarización de la realidad”	Alesina, Miano y Stantcheva (2020)	Percepciones más propensas sobre la bondad de la eficiencia o equidad del sistema tributario en función de la ideología.
Movilidad social	Piketty (1995)	Expectativas mayores sobre el funcionamiento del ascensor social minoran el apoyo hacia mayores niveles de presión fiscal.
“Aversión al último lugar”	Kuziemko et al. (2015)	Los individuos temen, sobre todo, percibir que ocupan el último lugar en la escala de renta y pueden apoyar políticas que no les sean favorables para evitarlo.
“Autoclasificación por clases sociales basadas en renta”	Cruces et al. (2013)	Informar a los individuos sobre su posición real en la escala de renta, en media, incrementa el apoyo hacia la redistribución.
Información real sobre el efecto para minorar la desigualdad de políticas concretas	Bartels (2005)	La provisión de información sobre los efectos redistributivos de concretas políticas incrementa, en media, el apoyo hacia las mismas.
“Efecto inmigración”	Finseraas (2008)	Doble efecto: mientras una menor preferencia hacia la inmigración estimula un menor apoyo a la redistribución, el conocimiento sobre los efectos para el Sector Público o sobre la competencia de los inmigrantes genera el efecto contrario.

Fuente: Elaboración propia.

Además, Calzada y del Pino (2019) señalan que la crisis económica iniciada en 2007 intensificó algunas opiniones tributarias. En Calzada y del Pino (2016) se puede comprobar cómo el porcentaje de españoles que, a partir de 2013 (los recortes de gasto público en España se pueden fechar a partir de 2012), piensan que se gasta muy poco en políticas sociales (sanidad, educación y pensiones), pasó del 40 al 60%. Y, con datos del CIS, el porcentaje de ciudadanos contrarios a los recortes en sanidad, pensiones, educación y desempleo, pasó del 70% en 1985 a superar el 90% en 2011 (que fue el último año en que el CIS preguntó esta cuestión específica). Atendiendo al ámbito estrictamente tributario, a partir de 2010 se deterioró la percepción de justicia fiscal entre la población española: desde entonces, entre el 80 % y el 90% de los encuestados opinan que los impuestos no se cobran con justicia, y casi dos tercios señala que recibe del Estado menos de lo que aporta en impuestos. Como señalan Calzada y del Pino (2016), en estas opiniones tributarias aparecen como determinantes la

educación y el posicionamiento ideológico (un mayor nivel educativo y considerarse de izquierdas reducen el apoyo al recorte de impuestos), y parece también existir cierta heterogeneidad regional en las preferencias tributarias.

Novo et al. (2020) vinculan las opiniones mostradas por los ciudadanos españoles respecto a la relación observada entre los beneficios derivados del gasto público y los impuestos que lo financian con su predisposición previa al pago de tributos y con sus percepciones de presión y fraude fiscal. Estos resultados surgen de la explotación del estudio del CIS (2017) sobre ‘Opinión pública y política fiscal’ de 2017, especificando y estimando modelos de ecuaciones estructurales que plantean la existencia de diversas interrelaciones entre las distintas variables (endógenas o exógenas) consideradas (las variables con las que se trabaja son de dos tipos: observadas y latentes).

Por otra parte, Muñoz Rodríguez y Santos Ortega (2017) señalan que los jóvenes han asumido los presupuestos neoliberales que responsabilizan al individuo de las desigualdades de renta creadas por los mercados, y se merma de esta forma el apoyo a la redistribución impulsada por el sistema fiscal. Esta faceta de influencia del consenso político-institucional ha sido enfatizada recientemente por la literatura en el caso de los impuestos (progresivos) sobre la riqueza (Lierse, 2022).

3. DESCRIPCIÓN GENERAL DE LOS OBJETIVOS DEL EXPERIMENTO ONLINE Y DE LOS INSTRUMENTOS UTILIZADOS EN EL MISMO

3.1. OBJETIVOS GENERALES PERSEGUIDOS CON EL EXPERIMENTO ONLINE

El proyecto de innovación docente en desarrollo persigue cinco objetivos fundamentales: (1) comprobar el conocimiento efectivo que tienen los alumnos de diversos grados de la Universidad de Zaragoza en el curso 2022-2023 del sistema fiscal vigente en España, y la opinión que manifiestan por sus potenciales efectos económicos; (2) conocer las preferencias de los mismos alumnos por determinados aspectos de diseño fiscal (presión fiscal deseada, *tax mix* deseado de impuestos directos-indirectos, dualidad o no en el IRPF, etc.), y sus preferencias redistributivas en particular (papel principal de los impuestos, progresividad); (3) explicar los factores determinantes tanto de ese conocimiento (o desconocimiento) de las cuestiones fiscales planteadas, como de las preferencias y opiniones manifestadas; (4) comprobar si la provisión externa de información que haga que los alumnos puedan contar con un conocimiento veraz y más preciso del nuestro sistema tributario vigente, es o no un ‘bien intangible’ valorado por los participantes (y si esta determina o no cambios en sus opiniones fiscales); (5) conseguir una participación del alumno implicado en el proyecto no solo a la hora de realizar el experimento *online*, sino también en la etapa de difusión de sus resultados y en la evaluación de las distintas fases del mismo.

El desarrollo de los objetivos anteriores nos puede proporcionar lecciones adicionales importantes. Si, tras el trabajo aplicado planteado, somos capaces de detectar errores en la comprensión de determinados hechos, o en la formación de algunas percepciones fiscales, y aunque a menudo se demuestra que es difícil transmitir hechos concretos o explicar cómo funcionan las políticas económicas de manera convincente, habrá margen para ayudar a mejorar la comprensión de los ciudadanos y corregir algunas percepciones erróneas. Esto podría ayudar a las personas a tomar decisiones más fundamentadas empíricamente sobre las políticas que afectan su vida diaria.

En segundo lugar, debido a la interacción entre los puntos de vista sobre la justicia y la percepción errónea hallada en la literatura, se podría proponer una provisión de mejor información (concreta) para corregir tales percepciones erróneas. En general es esperable que tal información moldee la actual percepción, siendo probable así el mayor apoyo de las personas a las políticas públicas.

En cualquier caso, el objetivo último de todo lo anterior sería el de proponer mejores herramientas para comprender las políticas y el entorno económico para que puedan tomar mejores decisiones por sí mismos cuando se trata de elecciones de políticas y votaciones. El objetivo no sería, de ninguna manera, empujar a las personas en una dirección u otra, sino darles los medios para pensar por sí mismos.³

3.2. DISEÑO GENERAL DEL EXPERIMENTO *ONLINE* PLANTEADO

Las encuestas se han utilizado durante mucho tiempo en ciencias políticas y sociología como una herramienta que permite aproximar las preferencias de los ciudadanos sobre cualquier cuestión de interés. Además, las encuestas "tradicionales" se han utilizado para elementos tangibles que ahora se registran mucho mejor en conjuntos de datos administrativos de alta calidad, como ingresos, datos demográficos o elegibilidad para programas.

Un instrumento prometedor a la hora de obtener el material empírico necesario para abordar los objetivos propuestos en este proyecto es una encuesta *online* 'experimental' (*survey experiment*) que siga la metodología que Stantcheva ha desarrollado a lo largo de los últimos años (2019-2021). El uso de este instrumento específico contribuye a revelar lo que muchas veces está oculto cuando se utilizan otros conjuntos de datos. Su principio rector es que se debe escuchar más a las personas, no de una manera idealista o ilusoria, sino a través de un mejor uso de las encuestas y los experimentos *online* con métodos de investigación rigurosos.

Estos métodos permiten llegar a un gran número de personas rápidamente y apuntar a subgrupos específicos más difíciles de alcanzar (como minorías, gente joven o residentes de áreas geográficas particulares) y recoger así muestras representativas a nivel nacional en uno o varios países.

Los experimentos con encuestas pretenden combinar el potencial explicativo del comportamiento poblacional con la capacidad de los experimentos para contrastar posibles relaciones de causalidad entre distintas variables. Si con las encuestas *online* a gran escala, se piden respuestas directamente a las personas en lugar de intentar inferirlas indirectamente a partir de datos de observación; con los experimentos se controla una parte de la percepción o de la información para ver el efecto que esta tiene sobre los resultados o las actitudes de las políticas.

Por ejemplo, se pueden plantear diversos enunciados para las mismas preguntas, que se dirigen a distintos subconjuntos de encuestados. De esta forma, se puede plantear la estimación de efectos marginales ante variaciones en el contenido de las preguntas. Y, a su vez, de esta forma se puede trabajar con dos tipologías de encuestados: un grupo de control (o referencial) y uno o varios grupos de tratamiento (sometidos a cambios en los valores-base de las preguntas). De forma consecuente, se puede aplicar el análisis econométrico de medición de intervenciones para estimar así los efectos de diversos tratamientos.

Con todo, la contribución más valiosa de este tipo de encuestas es revelar tres tipos de intangibles que no se pueden ver en otros tipos de datos, incluso en conjuntos de datos administrativos de alta calidad u otros "macrodatos".

Estos intangibles son, en primer lugar, las percepciones de los ciudadanos: sobre sí mismos, sobre el sistema económico, o sobre las políticas públicas. Lógicamente, estas percepciones pueden ser erróneas (por ejemplo, por problemas de información, por la presencia de creencias irracionales, o de sesgos cognitivos) y pueden llevar a un apoyo ineficiente de determinadas políticas.

Como segundo intangible se revela las opiniones concretas sobre cuestiones de equidad y de justicia fiscal. Estas opiniones parecen ser más complejas y contextuales de lo que normalmente se admite. La comprensión de estas opiniones y de cómo interaccionan con otros factores puede ser una herramienta muy vigorosa para prevenir conductas populistas vinculadas a determinadas visiones de falta de justicia social o de trato inequitativo de determinados colectivos/poblaciones.

En tercer lugar, el conocimiento de determinadas circunstancias económicas personales puede ser mucho más directo si se adquiere preguntando a los propios individuos, en lugar de inferirlo a partir de bases de datos administrativas. Por ejemplo, se puede preguntar a los ciudadanos por cuál es su percepción del beneficio (o perjuicio) que reciben (sufren) de políticas públicas concretas.

Sentado lo anterior, como se ha anticipado, nuestro marco metodológico referencial es el trabajo desarrollado por Stantcheva (2019-2021)⁴.

Pues bien, hemos partido del diseño metodológico de los experimentos *online* llevados a cabo por Stantcheva en el ámbito tributario (y que se detallan profusamente en sus trabajos⁵) para adaptarlos a los objetivos más específicos de nuestro proyecto de innovación docente, a la realidad tributaria española y al contexto vital de nuestros potenciales participantes.

De forma básica, las etapas de las que consta cualquiera de los experimentos del mencionado proyecto trienal de Stantcheva (2020a), y que nosotros hemos replicado en gran medida, son:

1.-Diseño y realización de un cuestionario que incluye (1) la captación de información sobre características socioeconómicas de los encuestados; (2) preguntas para indagar en el conocimiento del encuestado sobre el diseño efectivo de los impuestos vigentes y sobre sus efectos económicos; (3) preguntas para verificar su exposición efectiva a los impuestos analizados (si son o no sujetos pasivos habituales de algunos de ellos); (4) preguntas para indagar en las preferencias del encuestado sobre el diseño efectivo de los impuestos vigentes (en el caso del cuestionario diseñado por Stantcheva, 2019, cuyo contenido está en línea con el configurado en este trabajo, a su vez, también alineado con las encuestas del CIS, la duración prevista para cumplimentarlo de forma razonable se estima en 35 minutos, algo menos en nuestro caso).⁶

El cuestionario que, de forma concreta, se ha utilizado en nuestro experimento *online* y la secuencia de aparición de los distintos bloques de preguntas y de los vídeos utilizados en el mismo, se incluye en el **Anexo I** de este manuscrito. A mayor abundamiento sobre el contenido y la estructura del cuestionario, siguiendo los puntos relacionados en el párrafo

anterior, aquél tiene necesariamente en cuenta la población objeto de estudio, en nuestro caso, el alumnado de diversas Facultades y Grados de la Universidad de Zaragoza.

Por ello, en el primer bloque de preguntas, A, se recaba información sobre el Grado (o Postgrado) que cursa el estudiante, la vía y año de acceso a la Universidad, y el nivel formativo de los progenitores. A ello se suma las preguntas habituales sobre clase social e ideología. Finalmente, teniendo en cuenta el papel capital que la información a la que está expuesto el individuo juega en la configuración de sus preferencias, se incluyen preguntas sobre el medio y grado de información autopercebido acerca de cuestiones de índole económica.

El segundo bloque de preguntas, B, por su parte, interroga sobre cuestiones objetivas en relación con el sistema tributario español. Toda vez que los alumnos pertenecen a diferentes Grados y Facultades, se espera un efecto diferencial positivo en el conocimiento tributario de los alumnos de la Facultad de Economía y Empresa.

El bloque C del cuestionario contiene preguntas relacionadas con la valoración del individuo sobre el sistema tributario. Al igual que en el caso anterior, dada la población objeto de estudio, se incorporan preguntas cuya respuesta también podría considerarse objetiva, en función de los conocimientos adquiridos por el alumnado. Sirva como ejemplo la pregunta OA07 (véase, al efecto, el Anexo I).

Finalmente, el cuarto y último bloque de preguntas está formulado en términos totalmente valorativos y repasa, entre otras, cuestiones relacionadas con los fines, la estructura y la descentralización del sistema tributario. El contenido concreto de las preguntas tiene necesariamente en cuenta tanto la realidad del propio sistema tributario español en vigor como preguntas similares, tal y como se ha anticipado, de estudios patrocinados por el CIS acerca de la opinión de la ciudadanía sobre la fiscalidad.

2.-Diseño y edición de piezas de vídeo de duración breve (3-5 minutos) en los que se explica de forma específica y muy sencilla (sin necesidad de utilizar la teoría económica habitualmente utilizada en las clases) un efecto impositivo determinado, en concreto: (1) efectos de eficiencia, es decir, cambios inducidos sobre el comportamiento económico habitual de los individuos/empresas; (2) efectos redistributivos que mitigan la desigualdad de la renta previa; (3) efectos combinados sobre la eficiencia y la equidad.

Los vídeos (publicados, en nuestro caso, en la plataforma Vimeo) se insertan de forma aleatoria en los cuestionarios para que los encuestados reciban piezas informativas distintas, y ver así cómo reaccionan a las mismas, atendiendo a las diferentes opiniones impositivas manifestadas (tras el visionado de los vídeos).

En concreto, aportamos tres posibilidades distintas según el enfoque impositivo intencional y predominante de la narración: (1) eficiencia impositiva (<https://vimeo.com/775449670>); (2) equidad impositiva (<https://vimeo.com/775450568>); y (3) enfoque equilibrado entre eficiencia y equidad impositivas (<https://vimeo.com/775450199>). Mientras en el primero focaliza la atención en los efectos distorsionadores de los impuestos, específicamente sobre la participación laboral, los incentivos a la movilidad geográfica por razones fiscales y el incremento del fraude; el segundo, sobre equidad impositiva, parte de la exposición sobre el grado de concentración de la riqueza en España para ilustrar la capacidad de la redistribución por la vía tributaria (directa, e indirectamente, a través del gasto público) como palanca para disminuir la desigualdad. El tercero de los vídeos, por su parte, subsume el contenido de los dos enfoques anteriores,

ofreciendo como corolario que el decisor público debe buscar un equilibrio en el logro de los dos principios impositivos, equidad y eficiencia.

En todo caso, debe ponerse de relieve que, aunque incompleta en los dos primeros vídeos por razones inherentes al diseño del experimento, la información que conforma el contenido de los vídeos es veraz. Los efectos diferenciales en las preferencias de la distinta información suministrada se pueden medir luego por el analista con el diseño y la realización de un trabajo estadístico que segregue la información proporcionada por dos grupos distintos: uno de tratamiento (encuestados que ven el vídeo 'x') y otro de control (encuestados que no ven el vídeo 'x'). El análisis de este tratamiento diferencial se puede llevar a cabo con la metodología de división en los dos grupos antes mencionada (por ejemplo, existe la posibilidad de detectar estadísticamente estos posibles cambios con la técnica econométrica convencional de diferencia en diferencias).

3.-Captación de toda la información suministrada por el experimento online; creación de una base de datos a partir de la misma; análisis de esta información con un software específico de tratamiento estadístico (por ejemplo, el programa *STATA*): análisis estadístico descriptivo y trabajo de especificación y estimación econométrica para la consecución de los objetivos cuantitativos del proyecto.

4.-Redacción de la descripción integral del proyecto y de los resultados obtenidos por medio del análisis econométrico en forma de manuscritos, documentos científico-técnicos, etc., con la difusión de los mismos en congreso(s) y revista(s) especializadas.

5.-Difusión específica entre los alumnos-participantes del experimento de los resultados finales del proyecto. Recepción de sus comentarios para la mejora del mismo. Creación en la web del proyecto de una sección ad hoc para la presentación de los resultados con información gráfica⁷.

6.-Recepción de los comentarios de los alumnos-participantes del experimento para la mejora de su metodología. Posible transferencia en el futuro del experimento a otras asignaturas, cursos, etc., a partir de la experiencia lograda.

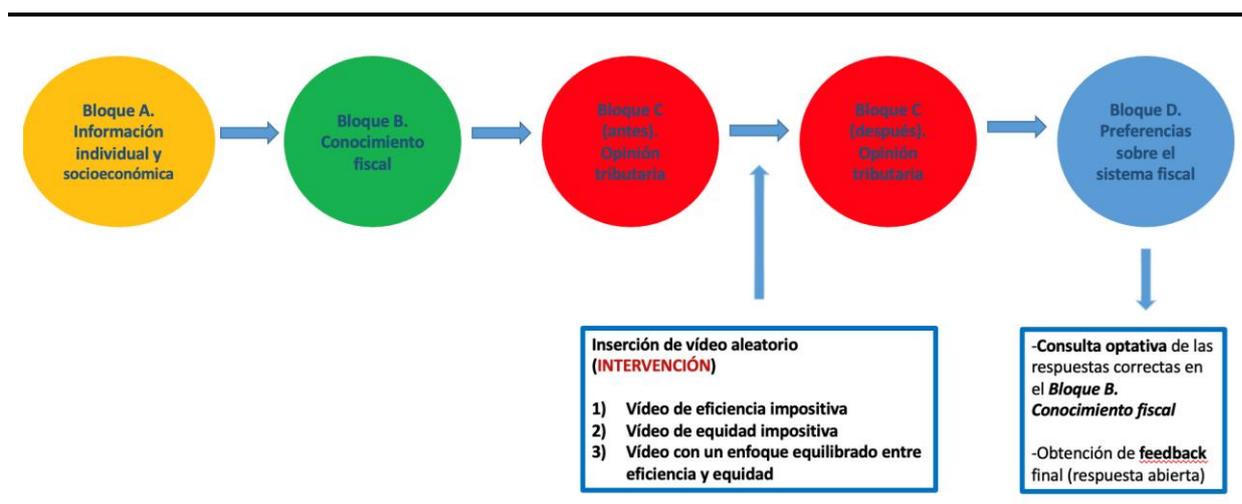
Finalmente, el gráfico 1 permite a su vez visualizar la relación existente entre los distintos bloques de preguntas y los mencionados vídeos. El cronograma de actividades realizadas y en desarrollo se compendia en el **Anexo II**.

4. DESCRIPCIÓN SUCINTA DE LA PROCEDENCIA DE LOS ENCUESTADOS Y DE ALGUNOS ESTADÍSTICOS BÁSICOS PROVISIONALES DE LA BASE DE DATOS⁸

Los participantes del proyecto en curso han sido mayoritariamente alumnos matriculados durante 2022-2023 en alguna de las asignaturas/cursos regularmente impartidos por los tres miembros del equipo, habiendo ampliado también algo el ámbito académico al que pertenece el alumnado. Esto se ha logrado llegando principalmente también a alumnado asignaturas relacionadas con la economía pública impartidas por otros profesores, y alumnado en general de las Facultades de Economía y Empresa y de Ciencias Sociales y del Trabajo de la Universidad de Zaragoza, habiendo contado también con respuestas de alumnado de máster y en unos pocos casos, de exalumnos, buscando en el experimento variedad en los individuos

más o menos familiarizados con las cuestiones tributarias y, en general, con el aparato conceptual del análisis económico. Ello asegura una mayor heterogeneidad en lo que se refiere a su cercanía o lejanía habitual con las cuestiones tributarias y puede permitir hallar otras similitudes o diferencias interesantes.

Gráfico 1. Experimento *online*. Secuencia de los bloques de preguntas e interacción con los vídeos aleatorios.



Fuente: Elaboración propia.

De este modo, finalmente de las 242 respuestas consideradas válidas (una vez eliminadas las duplicadas, ya que hubo inicialmente 254 cuestionarios completados) el 50,8% de las respuestas han correspondido al alumnado vinculado al Grado de Economía, 11,5% al Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos; 10,7% al Grado de Finanzas y Contabilidad, 4,9% al de Trabajo Social, 4,1% al Master en Economía, 2,9% a ADE, y un 15,2% en 'otra situación', o donde no se indica el grado/master cursado.

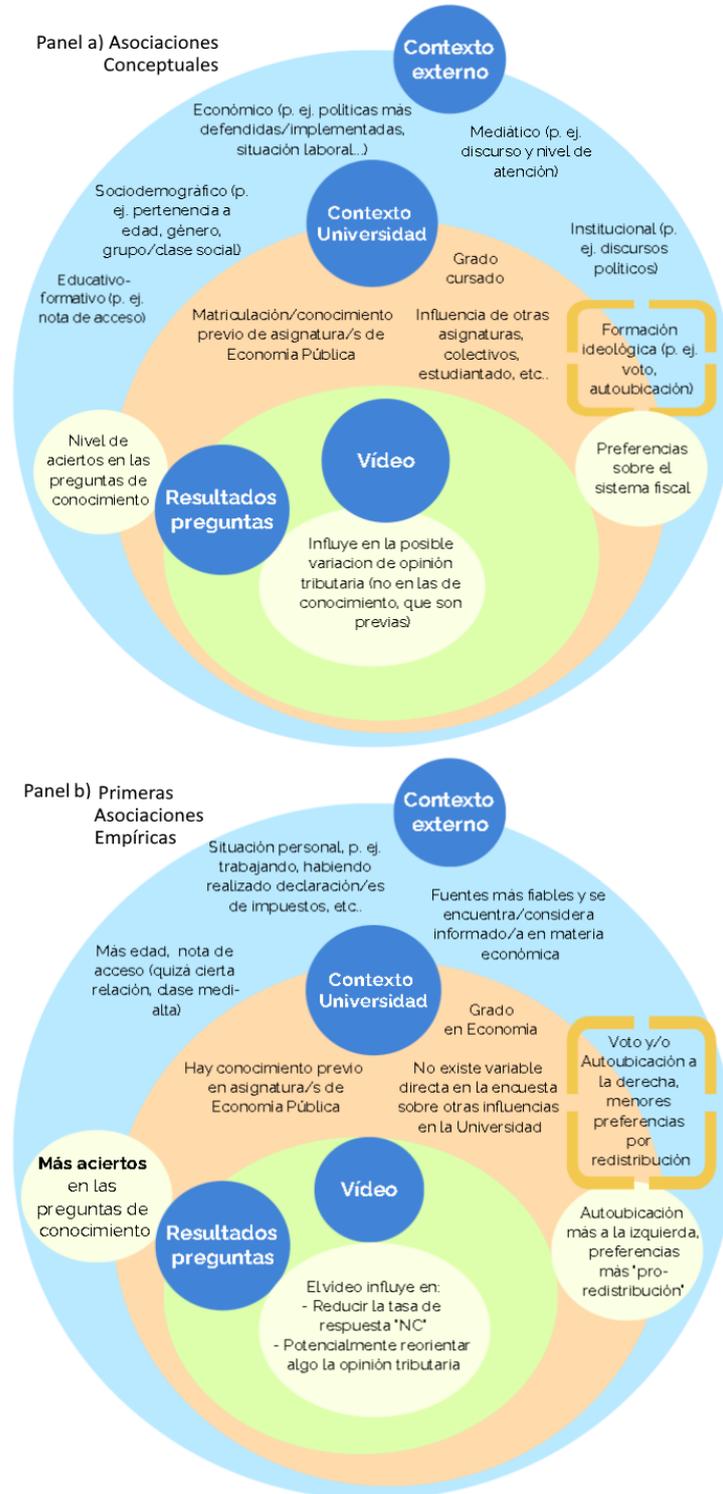
Con todas las precauciones posibles, en algunas estimaciones econométricas preliminares realizadas por los autores⁹, se comienzan a observar algunos resultados relativamente coincidentes con nuestras hipótesis o diferencias esperadas en relación con el nivel de acierto de los encuestados respecto de las preguntas sobre conocimiento.

El esquema conceptual de las influencias previstas se refleja en el gráfico 2. En éste, el marco conceptual del panel a) podría empezar presentándose con una diferenciación marcada entre el "Contexto de la Universidad" y el "Contexto externo" (a lo acontecido en la misma).

En esa esfera externa, sin duda, hay diversos tipos de factores que van a condicionar la opinión tributaria, las preferencias, y también el conocimiento del alumnado, que tratamos de capturar con las preguntas del experimento. Existe una influencia mediática (e.g. el tipo de medios, discursos con los que se forma, el nivel de atención y/o interés por las noticias económicas), el propio contexto económico (e.g. políticas más defendidas/implementadas en momentos importantes de formación, la situación laboral). Además, existen otras

características más individuales, de tipo sociodemográfico (e.g. pertenencia a edad, género, grupo/clase social), de tipo nivel educativo-formativo que situamos en ese contexto de “la mochila” que trae el alumnado a la Universidad.

Gráfico 2. Esquema de influencias previstas, conceptual y primeras asociaciones



Fuente: Elaboración propia.

Como se observa en el panel b), apuntamos también hipótesis y primeras influencias/asociaciones observadas, e.g. mayores preferencias por la redistribución con una autoubicación en una clase social más baja y con una autoubicación ideológica más a la izquierda, o "más aciertos en las preguntas de conocimiento" los asociaríamos a quien se consideran más informado/a en materia económica, situaciones con experiencia en el mercado laboral, o habiendo realizado o ayudado en declaraciones de impuestos, mayor nota de acceso al grado, etc.

Entrando ya en el "Contexto de la Universidad", una primera distinción importante es la del grado cursado, donde el Grado en Economía en principio se ajustaría más al tipo de formación, intereses y asignaturas más cercanas a las cuestiones de Economía Pública, siendo obviamente el conocimiento de estas (medido a través de la matriculación en dichas asignaturas) un factor que se espera sea clave. Por su parte se espera (y se constata) que la visualización del vídeo reduzca la (ya no muy alta) tasa de respuesta de "NC" (No contesta), teniendo además potencialmente la capacidad de reorientar algo las opiniones tributarias. Dado el objetivo de este trabajo, en lo que sigue se presentan las principales asociaciones halladas únicamente en relación con el bloque B del cuestionario, las que estrictamente tienen que ver con conocimiento tributario.

Las tablas del **Anexo III y IV** recogen los estadísticos descriptivos de, respectivamente, el bloque de respuestas a las preguntas individuales y socioeconómicas (Bloque A) y del bloque de respuestas a las preguntas de conocimiento (Bloque B). La construcción de estas tablas responde a los cuestionarios cumplimentados hasta el 21 de junio de 2023.

En general, con el análisis de variables introducidas por separado (sin interacciones), obtienen menos aciertos en las preguntas de conocimiento, quienes se matriculan por primera vez en Economía Pública I (asignatura que ofrece contenidos iniciales de economía del sector público en el Grado de Economía), quienes no pertenecen a un grado de Economía/Empresa, y quienes se consideran menos informados en materia económica.

Curiosamente puntúan mejor en las respuestas de conocimiento aquellos que tienen una preferencia (a priori) por la progresividad en el IRPF, y quienes creen que los impuestos directos son la solución a la desigualdad (antes incluso de ver cualquier vídeo). También en estas asociaciones preliminares parece que no son significativos los coeficientes de factores como la edad, el sexo, ni la auto-ubicación ideológica en clase social, la nota de selectividad, formación de los padres, etc.

Destacamos brevemente también algunas regularidades que se empiezan a detectar en las preguntas de conocimiento (Bloque B, tabla 3): las preguntas de "IVA_3tipos" (elegir los 3 tipos correctos de entre 3 opciones: 89,3% de acierto), y de "IVA_armoniz" (lo que implica la armonización de IVA en el ámbito de la Unión Europea: 85,1% de acierto), son las respuestas que han resultado más acertadas, seguidas de la binaria de "IRPF_grava" (si el IRPF grava al mismo tipo las nóminas de los asalariados y el resto de ingresos).

Por el contrario, resulta muy interesante que, en el contexto universitario, y con cuestionarios cumplimentados que hasta ahora (y principalmente) proceden de la Facultad de Economía y Empresa, la respuesta menos acertada ha sido la de "matricula_univ" (indicar qué tipo de ingreso público -un precio público- que se paga cuando alguien se matricula en la universidad), con un 22,7% de acierto. Un porcentaje de acierto también relativamente reducido (45,9%) presenta la pregunta que trata de indagar en el conocimiento del impuesto

específico sobre las plataformas digitales de cobro por intermediación entre usuarios (Impuesto sobre Determinados Servicios Digitales).

También tienen porcentajes de desacierto relevantes, la pregunta de “IRPF_min_exento” (el ejercicio de calcular la cuota de IRPF cuando existe un mínimo exento), con un 56,2% de acierto, y la pregunta relativa a la “gasolina” (donde se debe indicar si sobre la venta de este bien recae un IVA, un impuesto específico, o ambos), que presenta un 66,5% de acierto.

Por otra parte, en un ámbito individual el menor número de respuestas acertadas por una persona ha sido de 1, y el máximo de 10. Finalmente, señalar que el promedio de aciertos de este bloque de conocimiento se sitúa hasta la fecha en 6,69 sobre 10.

4. CONCLUSIONES Y EXTENSIONES

Este trabajo expone el Proyecto de innovación docente en curso que persigue la senda trazada por Stantcheva (2020a) y, que, a través de un experimento *online* que incluye un cuestionario, nos aporta información sobre el nivel de cultura fiscal de los alumnos de Grado de diversas Facultades de la Universidad de Zaragoza. En concreto, el objetivo del proyecto resulta indagar los fundamentos de las opiniones y preferencias sobre el sistema fiscal, a la vez que permite ampliar el conocimiento previo sobre determinados objetivos y efectos económicos de los impuestos.

El experimento *online* descrito debería servir para la mejora del aprendizaje de los estudiantes, y a su vez servir para la mejor comprensión de cómo se produce dicho aprendizaje, y si las formas de proporcionar información desarrolladas en este proyecto contribuyen particular o significativamente más a dicho aprendizaje. Así, combinamos metodologías activas y colaborativas con tecnologías innovadoras tanto para su desarrollo en el aula, como para su posterior evaluación. Una ventaja de este aprendizaje es especialmente el de obtener las respuestas sobre las preguntas de conocimiento tras haber pensado en las respuestas, con métodos que le mantienen atento al alumnado con diferentes estímulos (lectura-respuesta, vídeo, escritura/comentarios, etc.).

Tras la creación de la base de datos con la información suministrada por el experimento, se contempla también la futura difusión entre los alumnos-participantes del experimento de los resultados finales, para recibir también ahí sus comentarios para la mejora del mismo, produciéndose retroalimentación de principio a fin del proyecto. La creación de estos nuevos recursos educativos pretende pues, de forma sencilla, impulsar los modos de enseñanza y experiencias en las titulaciones, que además potencialmente podrían utilizarse para facilitar el ingreso en los estudios universitarios de posgrado en economía.

En lo que se refiere a la difusión de resultados, distinguiremos también la que es de carácter externo de la que es interna entre los participantes. Si la externa tiene más que ver con la elaboración de artículos científicos como el presente y la comunicación en congresos donde encaje este proyecto (aunque también pueden pensarse a futuro su traslación a la sociedad en otros formatos), para la difusión interna, y como se ha señalado, estamos desarrollando un procedimiento de recepción de comentarios del alumnado para la evaluación de todas las fases del proyecto, no sólo en persona en el aula, sino también habilitando dichos espacios a través de la web interactiva. De ese modo podemos disponer de información sobre la facilidad o

dificultad en el seguimiento, la evolución y progresión en el aprendizaje, etc., evaluando los resultados y el impacto de la innovación en todo momento.

En función de la investigación y resultados que vayamos obteniendo, este proyecto considerará también la posible exportación, traslación o adaptación de la metodología desarrollada a otras asignaturas y/o cursos relacionados, así como a otros contextos (en ese sentido lugares naturales para la cooperación interuniversitaria en innovación docente son las universidades mejicanas con las que ya se colabora en docencia, las universidades asociadas con el proyecto UNITA en Francia, Italia, Portugal y Rumanía, así como otras con las que se colabora habitualmente en otras tareas de investigación). De hecho, creemos que una de las principales aportaciones de este manuscrito reside en la potencial exportación de la experiencia que, con las adaptaciones necesarias, el lector del mismo pueda considerar para su contexto académico concreto.

Finalmente, valoramos posibles extensiones naturales de este proyecto en el futuro, por ejemplo, en relación con el desarrollo de dichos experimentos o similares para estudiantes no universitarios, con la idea de la difusión, divulgación, y desarrollo de ciencia ciudadana para el aprendizaje de toda la sociedad.

Con todo, nuestro propósito final es que el desarrollo de este experimento durante el curso 2022-2023 nos proporcione información sobre cómo participa en el mismo el usuario potencialmente interesado. Es decir, pretendemos que los encuestados durante el curso actúen como un grupo piloto con el que testar retos metodológicos que puedan surgir (por ejemplo, comprobando que esté funcionando correctamente la aleatoriedad en las preguntas que reciben los diferentes usuarios/as, o la generación de sesgos de autoselección entre los encuestados, o la comprensión dificultosa de algunas de las preguntas, etc.).

De esta forma, una vez identificados los posibles problemas metodológicos que puedan aparecer, corregiremos los distintos instrumentos utilizados para, en el futuro, poder extender geográficamente el ámbito poblacional representado por los encuestados.

De forma más amplia, de cara a la enseñanza de la Economía pública, y la Economía en general, el trabajo ha tratado de mostrar nuevas formas de entender y avanzar en el proceso de enseñanza-aprendizaje. Destacando la importancia de las actividades con tecnologías innovadoras, con metodologías activas, con la participación e implicación del estudiantado, que además puede expresar sus propias preferencias, y aprender de forma más interactiva.

Notas

¹ Un interesante análisis de la denominada curva de Laffer con un enfoque microeconómico, y también una presentación de la literatura relacionada, se pueden encontrar en Sanz-Sanz (2017).

² Como compendia Rodríguez López (2022), el rasgo más persistente en la autodefinición de la sociedad española es justamente su autopercepción mayoritaria como clase media a lo largo del tiempo. Así, por ejemplo, a principios de la década de 1980, el Informe FOESSA IV (1983, p. 93) estableció una escala de autopercepción de clase en un rango 1-10, donde 1 es baja y 10 alta. El 52 % de la población se colocó entre las posiciones 4 y 7, que corresponden con la clase media, al tiempo que otro 20 % respondía no sabe no contesta. En 2015, el CIS (2015) repitió la pregunta de igual forma y el 85 % de la población se situó entre las posiciones 4-7. En ambas entregas las posiciones 1 y 2 quedaron prácticamente vacías. La única diferencia es que en FOESSA (1983), en plena crisis, y pasados ya los años de optimismo, el 18 % de la población se auto-ubicaba en la posición 8 y otro 5

% en la posición 9, esto es, un 13 % se consideraba clase media-alta. En 2015, apenas un 3 % se auto-ubicaba en esas posiciones.

³ Posiblemente, el camino a seguir es a través de una educación económica mejor, más amplia y más temprana. Se necesita divulgación y enseñanza sobre cuestiones de política económica para un público mucho más amplio que, por supuesto, incluya a los jóvenes.

⁴ No en vano, una de las políticas públicas expresamente analizadas por Stantcheva en este proyecto se ubica en la esfera de dos impuestos estadounidenses. En concreto, se centra en el impuesto sobre la renta individual y en la imposición sobre herencias. Para ello, Stantcheva lleva a cabo encuestas *online* y experimentos a gran escala sobre muestras representativas de los ciudadanos de los EE. UU. (en torno a 2.000 encuestados), y obtiene así no solo datos socioeconómicos de los encuestados y del conocimiento efectivo que estos tienen de determinadas figuras impositivas y de sus potenciales efectos económicos, sino también de la forma en que la adquisición o no de nueva información (provista por la *web* del proyecto) sirve para modular sus preferencias anteriores. Las preguntas detalladas de esta encuesta están diseñadas para abordar tres factores que, a priori, pueden influir en el apoyo o en la oposición las políticas tributarias: efectos de eficiencia, implicaciones distributivas y consideraciones de equidad.

⁵ En https://www.dropbox.com/s/wmr1rk6f59xb35o/Understanding_Economics_Online_Appendix.pdf?dl=0

⁶ Más en concreto, la selección de las preguntas de cada uno de los bloques ha tenido como referencia fundamental cuatro fuentes: (1) Stantcheva (2020a), pues este manuscrito, que es la referencia fundamental de nuestro proyecto, ofrece como anexo su cuestionario tributario, el cual hemos tratado de adaptar a la realidad tributaria española; (2) Costa et al. (2012), ya que este trabajo describe una experiencia previa en la Universidad de Barcelona donde se trataba de medir los conocimientos fiscales previos del alumnado del grado de Administración y Dirección de Empresas de esta universidad; (3) algunas de las preguntas que sobre conocimiento y preferencias tributarias el CIS, en su encuesta anual de ‘Opinión Pública y Política Fiscal’, formula de forma sistemática a la ciudadanía española; y (4) nuestra propia experiencia docente en materias tributarias y de economía pública en distintos grados impartidos en la Facultad de Economía y Empresa de la Universidad de Zaragoza.

⁷ Un ejemplo de cómo se puede ofrecer esta información se muestra en:
https://understandingeconomics.org/#/survey/income_survey

⁸ En el momento de redacción de este manuscrito, la base de datos está en construcción, todavía pendiente de depuración (análisis de respuestas atípicas, análisis de cuestionarios no completados, análisis detallado de los cuestionarios donde predominan las opciones de ‘no sabe/no contesta’, etc.). Los estadísticos descriptivos que se ofrecen son, como señalamos, provisionales, aunque ciertamente no se espera que los posibles cambios sean significativos.

⁹ Dichos resultados se pueden solicitar a los autores, aunque dado su carácter (muy) preliminar, se ha preferido no incluirlos de forma detallada en el texto.

REFERENCIAS

Alesina, A., y Angeletos, G-M. (2005). Fairness and Redistribution. *American Economic Review*, 95, pp. 960–80.

Alesina, A., Ferroni, M., y Stantcheva, S. (2019). Race and Redistribution in the US: Evidence from a Large-Scale Survey and Experiments, Harvard University Working Paper.

- Alesina, A., Miano, A., y Stantcheva, S. (2018). Immigration and Redistribution, National Bureau of Economic Research (NBER). Working Paper 24733 [Revise and Resubmit at *Review of Economic Studies*].
- Alesina, A., Miano, A., y Stantcheva, S. (2020). The Polarization of Reality. *AEA Papers and Proceedings*, 110, pp. 324–8.
- Alesina, A., Stantcheva, S., y Teso, E. (2018). Intergenerational Mobility and Support for Redistribution. *American Economic Review*, 108, pp.521–54.
- Alesina, A., y Glaeser, E.L. (2004). *Fighting Poverty in the US and Europe: A World of Difference*. Oxford: Oxford University Press.
- Alvira, F., García, J. y Delgado, M. L. (2000). *Sociedad, Impuestos y Gasto Público. La perspectiva del contribuyente*. Madrid: Centro de Investigaciones Sociológicas.
- Alvira, F.R., García, J. (2001). Los españoles y la Hacienda ante el siglo XXI. *Papeles de Economía Española*, 87, pp. 103-113.
- Arriba, A., Calzada, I. y Del Pino, E. (2006). Las actitudes de los españoles hacia el Estado de Bienestar, 1985-2005. *Serie Opiniones y Actitudes*, Madrid: Centro de Investigaciones Sociológicas (CIS).
- Ballard, C. L. y Gupta, S. (2018). Perceptions and Realities of Average Tax Rates in the Federal Income Tax: Evidence from Michigan. *National Tax Journal*, 71, pp. 263–94.
- Barnes, L. (2015). The size and shape of government: preferences over redistributive tax policy. *Socio-Economic Review*, 13(1), pp. 55-78
- Bartels, L.M. (2005). Homer Gets a Tax Cut: Inequality and Public Policy in the American Mind. *Perspectives on Politics*, 3(1), pp. 15-31.
- Bénabou, R. y Ok, A. E. (2001). Mobility as Progressivity: Ranking Income Processes According to Equality of Opportunity. *National Bureau of Economic Research (NBER), Working Paper 8431*.
- Calzada, I. (2016). Actitudes hacia la redistribución, ¿cómo ha afectado la crisis? *Revista Española del Tercer Sector*, 33, pp. 65-90.
- Calzada, I. y Del Pino, E. (2011). Are Spaniards Different? European convergence and regional divergence in the evaluation of Welfare State. En A. M. Guillén y M. León (eds.), *The Spanish Welfare State in the European Context*, Londres: Ashgate.
- Calzada, I. y Del Pino, E. (2018). El peso de la opinión pública en las decisiones de ajuste del Estado de Bienestar: el caso de España entre 2008 y 2017. En F. Camas y G. Ubass art (eds.), *Manual del Estado de Bienestar y las Políticas Socio-laborales*, Barcelona: Huygens.
- Calzada, I. y Del Pino, E. (2019). Jóvenes y actitudes hacia los impuestos en España. *Panorama Social*, 30, pp. 171-189.

- Caplan, B (2008). *The Myth of the Rational Voter: Why Democracies Choose Bad Policies*. Princeton, NJ: Princeton University Press.
- Cazcarro, I., Serrano, A. y Sarasa, C. (2021). Valoración de la política fiscal por parte de la ciudadanía española: Entre las relaciones y perfiles estables y los tiempos cambiantes. Ponencia presentada en el XXVIII Encuentro de Economía Pública, A Coruña, 27 y 28 de mayo de 2021.
- Chetty, R., Grusky, D., Hendren, N., Hell, M., Manduca, R., y Narang, J. (2017). The Fading American Dream: Trends in Absolute Income Mobility Since 1940, *Science*, 356, pp. 398-406.
- Chetty, R., Looney, A., y Kroft, K. (2009). Salience and taxation: theory and evidence. *American Economic Review*, 99(4), pp. 1145-117.
- Cicuéndez, R. (2018). El gasto público y los impuestos desde la perspectiva del ciudadano, Análisis de las actitudes y preferencias de los españoles. *Colección Estudios y Documentos*, Madrid: Instituto Nacional de Administración Pública (INAP)
- CIS (2015). Encuesta General Española 2015. Estudio núm. 3123, diciembre 2015-abril 2016, pregunta 45.
- CIS (2017). Opinión pública y política fiscal (XXXIV) de 2017. Estudio núm 3184, julio 2017, Centro de Investigaciones Sociológicas (CIS).
- Costa, M., Espasa, M., Esteller, A., Jofre, J. y Sorribas, P. (2012). Análisis de un input de las clases de economía pública: El nivel de cultura fiscal de los alumnos. *e-pública, Revista electrónica sobre la enseñanza de la Economía Pública*, 10, pp. 10-23.
- Cruces, G., Perez-Truglia, R., y Tetaz, M. (2013). Biased Perceptions of Income Distribution and Preferences for Redistribution: Evidence from a Survey Experiment. *Journal of Public Economics*, 98, pp. 100–12.
- D'Arcy, M. (2011). Why do Citizens Assent to Pay Tax? Legitimacy, Taxation and the African State. *Afrobarometer Working Paper* 126
- Dahlberg, M., Edmark, K., y Lundqvist, H. (2012). Ethnic Diversity and Preferences for Redistribution. *Journal of Political Economy*, 120, pp. 41–76.
- Del Pino, E. y Calzada, I. (2019). En lo bueno y en lo malo. Las opiniones de los españoles hacia las políticas sociales durante la crisis y más allá. *Documento de Trabajo 4.5. del VIII Informe FOESSA*, Madrid: Fundación Foessa.
- Dornstein, M. (1987). Taxes: Attitudes and perceptions and their social bases. *Journal of Economic Psychology*, 8(1), pp. 55-76
- Edlund, J. (2003). Attitudes Towards Taxation: Ignorant and Incoherent?. *Scandinavian Political Studies*, 26(2), pp. 145-167.

- Falkinger, J. (1988). Tax Evasion and Equity: A Theoretical Analysis. *Public Finance*, 43(3), pp. 388-395
- Finseraas, H. (2008). Immigration and Preferences for Redistribution: An Empirical Analysis of European Survey Data. *Comparative European Politics*, 6, pp. 407–31.
- Fisman, R., Kuziemko, I., y Vannutelli, S. (2020). Distributional Preferences in Larger Groups: Keeping Up with the Joneses and Keeping Track of the Tails. *Journal of the European Economic Association*, 19, pp. 1407–38.
- FOESSA, 1983. Informe sociológico sobre el cambio social en España 1975-1983: IV informe FOESSA, vol 2, FOESSA - Fundación para el Fomento de Estudios Sociales y de Sociología Aplicada. Euramérica, Madrid.
- Gideon, M. (2017). Do Individuals Perceive Income Tax Rates Correctly?. *Public Finance Review*, 45, pp.97–117.
- Gilens, M. (1996). Race Coding and White Opposition to Welfare. *American Political Science Review*, 90, pp. 593–604.
- Ginzburg, B., y Guerra, J.A. (2019). When collective ignorance is bliss: Theory and experiment on voting for learning. *Journal of Public Economics*, 169, pp. 52-64
- Hauser, O. P., y Norton, M. I. (2017). (Mis)perceptions of Inequality. *Current Opinion in Psychology*, 18, pp. 21–5.
- Hvidberg, K. B., Kreiner, C., y Stantcheva, S. (2021). Social Position and Fairness Views. *National Bureau of Economic Research (NBER) Working Paper* 28099.
- Jaime-Castillo, A.M., y Sáez-Lozano, J.L. (2016). Preferences for tax schemes in OECD countries, self-interest and ideology. *International Political Science Review*, 37(1), pp. 81-98
- Kenworthy, L., y McCall, L. (2008). Inequality, Public Opinion and Redistribution. *Socio-Economic Review*, 6, pp. 35–68.
- Kluegel, J. R., y Smith, E. R. (1986). *Social Institutions and Social Change. Beliefs about Inequality: Americans' Views of What Is and What Ought to Be*, Aldine de Gruyter.
- Kuziemko, I., Norton, M., Saez, E., y Stantcheva, S. (2015). How Elastic Are Preferences for Redistribution: Evidence from Randomized Survey Experiments. *American Economic Review*, 105, pp.1478–508.
- Lierse, H. (2022). Globalization and the societal consensus of wealth tax cuts. *Journal of European Public Policy*, 29(5), pp. 748-766.
- Luttmer, E. F. (2001). Group Loyalty and the Taste for Redistribution. *Journal of Political Economy*, 109, pp. 500–28.
- Marí-Klose, P. Escapa, S. y Marí Klose, M. (2016). Crisis y Pobreza infantil en España. *Revista del Tercer Sector*, 32, pp. 141-169.

- Martínez López, R. (2009). Sector público y redistribución. *Temas de Actualidad Económica*, 4.
- Meltzer, A. H., & Richard, S. F. (1981). A Rational Theory of the Size of Government. *Journal of Political Economy*, 89, pp. 914–27.
- Muñoz Rodríguez, D. y Santos Ortega, A. (2017). Las cárceles del capital humano: trabajo y vidas precarias en la juventud universitaria. *Recerca*, 20, pp. 59-78.
- Neimanns, E. (2023). Welfare states, media ownership and attitudes towards redistribution. *Journal of European Public Policy*, 30(2), pp. 234-25
- Norton, M. I., y Ariely, D. (2011). Building a Better America: One Wealth Quintile at a Time. *Perspectives on Psychological Science*, 6, pp. 9–12.
- Novo, I., Díaz, C y Ruesga, S. (2020). Presión y fraude fiscales, predisposición a pagar impuestos y satisfacción personal en España. *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, 172, pp. 101-120.
- López-Laborda, J., Marín, C. y Onrubia, J. (2021). Observatorio sobre el reparto de los impuestos y las prestaciones entre los hogares españoles. Sexto Informe, 2017 y 2018. FEDEA, *Estudios de Economía Española*, 2021-33.
- O'Brien, R.L. (2017). Redistribution and the New Fiscal Sociology: Race and the Progressivity of State and Local Taxes. *American Journal of Sociology*, 122(4), pp. 1015-104.
- Piketty, T. (1995). Social Mobility and Redistributive Politics. *Quarterly Journal of Economics*, 110, pp. 551–84.
- Rees-Jones, A., y Taubinsky, D. (2019). Measuring 'Schmeduling'. *Review of Economic Studies*, 87, pp. 2399–438.
- Rodríguez López, E. (2022). *El efecto clase media. Crítica y crisis de la paz social*, 1a. ed, Traficantes de Sueños. Madrid.
- Sanz-Sanz, J.F. (2017). La curva de Laffer ¿Mito o realidad? Discusión, modelización y evidencias en el IRPF español. *Papeles de Economía Española*, 154, pp. 179-197.
- Schokkaert, E. (1988). Fiscal preferences and fiscal knowledge at the local level. *Journal of Economic Psychology*, 9, pp.29-46.
- Sides, J. (2011). Stories, Science, and Public Opinion about the Estate Tax. George Washington University Department of Political Science.
- Sides, J., y Citrin, J. (2007). European Opinion about Immigration: The Role of Identities, Interests and Information. *British Journal of Political Science*, 37, pp. 477–504.
- Soroka, S., Banting, K., y Johnston, R. (2006). Immigration and Redistribution in a Global Era. En P. Bardhan, S. Bowles y M. Wallerstein (eds), *Globalization and Egalitarian Redistribution*, Princeton, NJ: Princeton University Press.

Stantcheva, S. (2020a). Understanding Tax Policy: How Do People Reason?. *National Bureau of Economic Research (NBER) Working Paper 27699*.

Stantcheva, S. (2020b). Why People Vote Against Redistributive Policies That Would Benefit Them. *The MIT Press Reader*, November.

Tuxhorn, K., D'Attoma, J. y Steinmo, S. (2021). Assessing the stability of fiscal attitudes: Evidence from a survey experiment. *Public Administration*, 2021, pp. 1-20.

**ANEXO I. ESQUEMA GENERAL DEL CUESTIONARIO ONLINE Y PREGUNTAS Y OPCIONES
DESPLEGADAS DEL MISMO.**

(.....)

*[Tras la anterior pantalla de presentación de la encuesta, eliminada por cuestiones de anonimización de los autores, y en sucesivas pantallas, van apareciendo los distintos bloques de preguntas del cuestionario -ver **gráfico 1** incluido en el texto-]*

(.....)

BLOQUE A. Información individual y socioeconómica

S01. Sexo *

- Masculino
- Femenino
- Otro
- Prefiero no contestar

S02. Año de nacimiento *

- 1956 o anterior
- (...)

S03. Año de acceso al grado/master *

- 2018 o anterior
- 2019
- 2020
- 2021
- 2022
- 2023

S04. ¿Estás cursando o has cursado en algún año anterior alguna asignatura donde, de forma amplia, se impartieran contenidos de economía pública, hacienda pública o fiscalidad? *

- Sí
- No

S05. ¿Qué grado o posgrado cursas? *

- ADE
- Grado de Economía
- FICO
- Marketing e investigación de mercados
- Relaciones Laborales y Recursos Humanos
- Trabajo Social
- Master en Economía
- Otro

S07. Vía de acceso a la Universidad *

- Prueba de acceso para los estudiantes de bachillerato (Selectividad)
- Acceso a la universidad desde ciclos formativos de grado superior
- Acceso a la universidad para mayores de 25 años
- Acceso a la universidad para mayores de 45 años
- Acceso a la universidad para mayores de 40 años
- Acceso de titulados universitarios
- Acceso para extranjeros

S08. Nota de acceso a la Universidad (nota aproximada) *

S09. ¿Trabajas actualmente? *

Sí

No

S10. ¿Cuántas horas por semana? *

S11. Formación madre *

Sin educación primaria

Educación primaria

Educación secundaria

Formación profesional

Diplomado/a

Licenciado/a

Doctorado/a

Desconocida

S12. Formación padre *

Sin educación primaria

Educación primaria

Educación secundaria

Formación profesional

Diplomado/a

Licenciado/a

Doctorado/a

Desconocida

S13. Código postal del domicilio habitual del hogar familiar *

S14. Código postal durante el curso *

S15. Estado civil actual *

Casado/a

Soltero/a

Viudo/a

Separado/a

Divorciado/a

no sé/no deseo contestar

S16. ¿A qué clase social dirías que perteneces? *

Clase alta

Clase media-alta

Clase media-media

Clase media-baja

Clase baja

No cree en las clases

no sé/no deseo contestar

S17. ¿Has hecho alguna vez la declaración de la renta (del IRPF)? *

Sí, yo sólo

He mirado/ayudado a mi madre/padre/...

No

S18. ¿De algún otro impuesto? *

Sí

No

S20. ¿Quieres contestar una pregunta sobre tu ideología política? *

Sí

Prefiero no contestar

S22. ¿Votaste en las últimas elecciones generales (Noviembre-2019)? *

Sí

No, no tenía la edad

No, no quise votar

S25. En general, ¿cómo de importante crees que es estar al día de la información económica? *

Nada

Poco

Bastante

Mucho

no sé/no deseo contestar

S26. ¿Te consideras informado en economía? *

Nada

Poco

Bastante

Mucho

no sé/no deseo contestar

S27. ¿Por qué medio (multirespuesta permitida)? *

TV

Radio

Prensa escrita

Prensa digital

Redes Sociales

No me informo sobre economía

S28. ¿Con qué periodicidad consultas información económica? *

diariamente

casi todos los días

alguna vez todas las semanas

alguna vez casi todas las semanas

raramente

nunca

[siguiente pantalla]

(.....)

BLOQUE B. Conocimiento fiscal

C01. ¿Crees que el IRPF grava al mismo tipo las nóminas de los asalariados y el resto de ingresos? *

- Sí
- No
- No sabe
- No contesta

C02. Si tenemos un impuesto sobre la renta donde los primeros 15.000 € se gravan al 20% y el resto al 40%, un individuo que gane 30.000€ pagará una cuota impositiva de: *

- 12.000€
- 9.000€
- 6.000€
- No sabe
- No contesta

C03. El Impuesto de Sucesiones y Donaciones (ISD) es un tributo cuya recaudación íntegra va a parar a las arcas de: *

- Estado central
- Municipios
- Comunidades Autónomas
- No sabe
- No contesta

C04. De forma ordinaria, en España el IVA presenta tres tipos diferenciados: *

- 4%, 15%, 21%
- 4%, 10%, 21%
- 1%, 10%, 21%
- No sabe
- No contesta

C05. El ingreso público que se paga cuando alguien se matricula en la universidad se denomina: *

- Precio público
- Tasa
- Contribución especial
- Canon universitario
- No sabe
- No contesta

C06. Sobre la venta de gasolina recae *

- El IVA
- Un impuesto específico
- El IVA y un impuesto específico
- No sabe
- No contesta

C07. En España, las plataformas digitales que intermedian en el intercambio temporal de viviendas entre particulares pueden verse gravadas por un impuesto: *

- Sí
- No
- No en España, pero sí en otros países
- No sabe
- No contesta

C08. Si un impuesto sobre la renta tiene un mínimo exento de 3.000€ y un tipo único del 20%, un individuo que obtenga una renta anual de 20.000€ tendría que pagar una cuota de: *

- 4.000
- 1.000
- 3.400
- No sabe
- No contesta

C09. El impuesto sobre bienes inmuebles es un tributo que grava *

- Los bienes inmuebles urbanos
- Los bienes inmuebles rústicos
- Los bienes inmuebles urbanos y rústicos
- No sabe
- No contesta

C10. El IVA es un impuesto armonizado en el ámbito de la Unión Europea. Esto supone que: *

- Todos los países tengan el mismo tipo impositivo para los mismos bienes y servicios gravados
- Todos los países apliquen un tipo impositivo igual al 0% a los bienes y servicios que no quieren gravar
- Hay una normativa básica común que ningún país de la Unión Europea puede incumplir
- No sabe
- No contesta

[siguiente pantalla]

(.....)

BLOQUE C. Opinión tributaria (se repite dos veces: antes y después del visionado del video aleatorio)

OA01. ¿Qué tipo de impuestos crees que son preferibles? *

- Ninguno
- Al ahorro
- Al consumo
- Al trabajo
- Al capital y la inversión
- No sabe
- No contesta

OA02. ¿Cuál crees que debería ser el tipo más alto del IRPF (impuesto sobre la renta de las personas físicas)? *

- Debe ser mayor al 60%
- Se debe situar entre el 50% y el 60%
- Se debe situar entre el 40% y el 50%
- Se debe situar entre el 30% y el 40%
- Se debe situar entre el 20% y el 30%
- Se debe situar entre el 10% y el 20%
- Debe ser menor al 10%
- No sabe
- No contesta

OA03. ¿Cuál crees que es la principal consecuencia de la caída de tipo máximo del IRPF? *

- Ganancia para la clase baja
- Pérdida para la clase baja
- Ganancia para la clase media
- Pérdida para la clase media
- Ganancia para la clase alta
- Pérdida para la clase alta
- No sabe
- No contesta

OA04. ¿Qué crees que sucede cuando se aumentan los tipos impositivos? *

Se aumenta la recaudación siempre y eso permite incrementar el gasto público.

Se reduce la recaudación siempre porque se asfixia a las familias y empresas, y eso reduce el PIB y las posibilidades de desarrollo económico.

Existe un tipo impositivo entre el 0% y 100% que maximiza los ingresos fiscales del gobierno, dándose una curva en forma de U invertida.

No sabe

No contesta

OA05. ¿Cómo crees que debería ser el pago de impuestos de personas con rentas distintas? Por ejemplo, una persona con una renta de 1.000€ frente a otra persona con una renta de 2.000€ *

Deberían pagar la misma cantidad, por ejemplo, 100 euros.

Deberían pagar el mismo porcentaje, por ejemplo, si fuera el 10%, la persona que gana 2000 pagaría 200 y la de 1000, 100.

La que gana 2.000 euros debería pagar un porcentaje mayor que la de 1000, por ejemplo, el 20% frente al 10%, de manera que la de 2000 pagaría 400 y la de 1000, 100 euros.

No sabe

No contesta

OA06. Los impuestos indirectos (gravan el consumo y transmisiones de bienes) son soportados en mayor medida (es decir, su cuota supone un mayor porcentaje sobre sus ingresos) por: *

Las rentas bajas

Las rentas medias

Las rentas altas

No sabe

No contesta

OA07. Si un país quiere reducir los problemas de eficiencia que introducen sus impuestos (es decir, quiere reducir los cambios en las decisiones habituales de trabajo, consumo, ahorro o inversión con el objetivo de pagar menos impuestos) debe basar su sistema fiscal en:

Impuestos directos (gravan renta y riqueza)

Impuestos indirectos (gravan consumo y transmisión de bienes)

Una combinación de impuestos directos e indirectos

No sabe

No contesta

OA08. Si un país quiere reducir la desigualdad de rentas que se observa en el mismo, debe utilizar/aumentar *

Sus impuestos directos

Sus impuestos indirectos

Sus impuestos directos e indirectos

No sabe

No contesta

[siguiente pantalla]

[INSERCIÓN DE UN VÍDEO ALEATORIO]

[TRES POSIBILIDADES DISTINTAS SEGÚN EL ENFOQUE IMPOSITIVO PREDOMINANTE DE LA NARRACIÓN:

- (1) EFICIENCIA IMPOSITIVA;
- (2) EQUIDAD IMPOSITIVA;
- (3) ENFOQUE EQUILIBRADO ENTRE PRINCIPIOS DE EFICIENCIA Y EQUIDAD IMPOSITIVA]

BLOQUE C. Opinión tributaria (después del visionado del vídeo; mismas preguntas de opinión tributaria)

Quizás, después de ver el vídeo, decidas cambiar alguna de las opciones anteriores. Por esta razón, te volvemos a plantear en la siguiente pantalla las mismas cuestiones para que conserves o cambies dichas respuestas/ opiniones

OD00. ¿Cuál es el código de seguimiento que has visto en el vídeo anterior? *

J40

E20

H10

P60

OD01. ¿Qué tipo de impuestos crees que son preferibles? *

Ninguno

Al ahorro

Al consumo

Al trabajo

Al capital y la inversión

No sabe

No contesta

(...)

OD08. Si un país quiere reducir la desigualdad de rentas que se observa en el mismo, debe utilizar/aumentar *

Sus impuestos directos

Sus impuestos indirectos

Sus impuestos directos e indirectos

No sabe

No contesta

[siguiente pantalla]

(.....)

BLOQUE D. Preferencias sobre el sistema fiscal

P01. ¿Cuál de las siguientes frases refiere mejor tu opinión sobre el papel económico de los impuestos? *

Los impuestos son un medio para redistribuir mejor la riqueza en la sociedad

Los impuestos son algo que es obligatorio pero que no se sabe muy bien a que va destinado

Los impuestos son el precio que pagamos por los servicios públicos que obtenemos

No sabe

No contesta

P02. Algunas personas creen que deberían aumentar y mejorar los servicios públicos con el consecuente aumento de los impuestos *
¿En qué punto te situarías tú?

- 0: Mejoras de servicios públicos acompañadas de subidas de impuestos
- 10: Los impuestos deben bajar aunque sea a costa de reducir los servicios públicos

0

(...)

10

No sabe

No contesta

P03 ¿Crees que la imposición sobre la renta debería ser...? *

Regresiva

Proporcional

Progresiva

No sabe

No contesta

P04. ¿Crees que la imposición sobre la riqueza (que grava, por ejemplo, el patrimonio o las herencias) debería ser...? *

Regresiva

Proporcional

Progresiva

No sabe

No contesta

P05. ¿Crees que el sistema fiscal español debería basarse fundamentalmente en ...? *

Impuestos directos (renta, riqueza)

Impuestos indirectos (consumo, transmisiones)

Una combinación equilibrada de imposición directa e indirecta

No sabe

No contesta

P06. ¿Crees que los impuestos deberían ajustarse año a año a la inflación experimentada en la economía? *

- Sí
- No
- Sólo los impuestos que gravan la renta personal
- No sabe
- No contesta

P07. ¿Crees que el IRPF debería ser un impuesto que gravara por igual todas las rentas (trabajo, ahorro)? *

- Sí
- No, debería gravar más las rentas del trabajo
- No, debería gravar más las rentas del capital
- No sabe
- No contesta

P08. ¿Deben tener las CCAA impuestos propios (Impuestos en los que puedan modificar algún elemento tributario, tarifa, deducciones, mínimo exento, etc...) sean recaudados por las CCAA en todo o en parte? *

- Sí
- No
- Sí, pero no deberían modificar la estructura de algunos impuestos concretos
- No sabe
- No contesta

P09. ¿Se debería hacer un esfuerzo mayor en la lucha contra el fraude? *

- Sí
- No
- Sí, pero sólo sobre determinados colectivos
- No sabe
- No contesta

P10. ¿Con cuál de las siguientes opiniones estás más de acuerdo? *

- El Estado no debe intervenir en la vida económica
- El Estado sólo debería intervenir para corregir posibles desajustes
- El Estado debe tener una presencia relevante en la vida económica
- No sabe
- No contesta

[siguiente pantalla]

(.....)

BLOQUE E. *Feedback*

F01. ¿Quieres ver las respuestas correctas del apartado conocimiento? *

Sí

No

[siguiente pantalla, dependiente de la opción elegida en F01:

Si elige 'Sí', aparece la respuesta correcta de cada una de las preguntas del bloque de conocimientos impositivos, y el número total de respuestas acertadas, que, en cualquier caso, se almacena en un campo de la base de datos de la web para el trabajo estadístico posterior

En caso de 'Sí' en F01, adicionalmente, aparece la siguiente cuestión:

F02. *¿Qué respuesta correcta le ha sorprendido más?*

(.....)

[última pantalla, tras respuesta a F01 o a F02]

F03. A continuación, y en el siguiente recuadro, puedes expresar cualquier opinión o valoración que te haya podido surgir tras completar la encuesta

¡Muchas gracias por tu colaboración y suerte con el sorteo!

Fuente: Elaboración propia.

Anexo II

Cronograma previsto de las acciones del experimento *online*

LUGAR DE CELEBRACIÓN: Facultad de Economía y Empresa (Campus Paraíso y Campus Río Ebro), y Facultad de Ciencias Sociales y del Trabajo, Universidad de Zaragoza

Acción	FECHA	CONTENIDOS
1	Junio y julio 2022	Diseño y elaboración de la <i>web</i> interactiva del experimento. Diseño y elaboración de los vídeos auxiliares.
2	Septiembre 2022 (primera quincena)	Prueba del funcionamiento interactivo correcto de la <i>web</i> y de la captación de datos derivada con un grupo reducido.
3	Septiembre 2022 (segunda quincena)	Explicación en las aulas del experimento <i>online</i> con alumnos matriculados en asignaturas del primer cuatrimestre.
4	Octubre 2022 - Diciembre 2022	Participación del alumnado interesado en el proyecto por medio de la <i>web</i> interactiva. Captación paulatina de la información proporcionada por la <i>web</i> .
5	Febrero 2023 (segunda quincena)	Explicación en las aulas del experimento <i>online</i> con alumnos matriculados en asignaturas del segundo cuatrimestre.
6	Marzo - Mayo 2023	Participación del alumnado interesado en el proyecto por medio de la <i>web</i> interactiva (generalmente realizada de forma presencial en el aula). Captación paulatina de la información proporcionada por la <i>web</i> . Presentación de los resultados parciales del proyecto en el <i>XXX Encuentro de Economía Pública, Badajoz, 4-5 de mayo</i>
7	Junio 2023	Creación de la base de datos con la información suministrada por el experimento
8	Julio 2023	Redacción de un manuscrito del experimento y de los resultados alcanzados con el mismo, con perspectiva de didáctica, enseñanza-aprendizaje de contenidos económicos.
9	Septiembre 2023 - Diciembre 2023	Depuración y explotación estadística econométrica de la base de datos con el objeto de dar respuesta cuantitativa a los objetivos planteados en el proyecto. Uso del software estadístico <i>STATA</i> .
10	Septiembre 2023 - Octubre 2023	Difusión específica entre los alumnos-participantes del experimento de los resultados finales del proyecto. Recepción de sus comentarios para la mejora del mismo.

Fuente: elaboración propia.

Anexo III

Estadísticos descriptivos del bloque de preguntas de características individuales y socioeconómicas

Pregunta	S01	S02	S03	S04	S05		S06	S07	S08	S09	S10	S11			S12		
Variable	sexo	edad	2018_o_anterior	asignatura_impositiva	grado_economia	master_economia	primera_EPII	acceso_prueba_bachillerato	nota_acceso	trabajo_actual	horas_trabajo_semanal	madre_doctorado	madre_licenciada	madre_diplomada	padre_doctorado	padre_licenciado	padre_diplomado
Media	0.492	26.306	0.331	0.702	0.504	0.041	0.421	0.851	8.898	0.450	13.387	0.021	0.269	0.099	0.025	0.252	0.087
Mediana	0	21	0	1	1	0	0	1	8.7	0	0	0	0	0	0	0	0
Desviación estándar	0.501	10.705	0.471	0.458	0.501	0.199	0.495	0.357	2.114	0.499	18.425	0.143	0.444	0.300	0.156	0.435	0.282
Coefficiente de curtosis	-2.016	1.407	-1.487	-1.216	-2.016	19.672	-	1.962	-0.987	-1.976	4.012	-	-	5.328	36.126	-0.685	6.783
Coefficiente de asimetría	0.033	1.677	0.725	-0.891	-0.017	4.638	-	-1.986	0.264	0.201	1.485	-	-	2.699	6.150	1.149	2.954
Valor mínimo	0	18	0	0	0	0	0	0	5	0	0	0	0	0	0	0	0
Valor máximo	1	57	1	1	1	1	1	1	13.5	1	125	1	1	1	1	1	1

Pregunta	S13	S14a	S14b	S15	S16					S17		S18	S19			
Variable	cp_rh	cp_curso	cp_igual	soltero	clase_baja	clase_media_baja	clase_media_media	clase_media_alta	clase_alta	IRPF_solo	IRPF_con_otros	otro_impuesto	IVA	IVA_IS	ISD	Otros
Media	43096.930	48693.488	0.661	0.748	0.029	0.202	0.566	0.149	0.004	0.310	0.202	0.202	0.054	0.021	0.033	0.037
Mediana	50007	50009	1	1	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Desviación estándar	11852.289	6560.123	0.474	0.435	0.168	0.403	0.497	0.357	0.064	0.463	0.403	0.403	0.226	0.143	0.179	0.190
Coefficiente de curtosis	0.632	29.087	-1.543	-0.685	30.247	0.222	-1.944	1.962	242.000	-1.327	0.222	0.222	13.984	44.357	25.840	22.413
Coefficiente de asimetría	-1.413	-5.290	-0.685	-1.149	5.657	1.490	-0.268	1.986	15.556	0.827	1.490	1.490	3.984	6.782	5.256	4.922
Valor mínimo	1050	1050	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Valor máximo	50800	55005	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1

Pregunta	S20	S21	S22	S23						S24	S25		S26		S27	S28	
VARIABLE	contesta_ideologia	autoubica_ideologia	voto	voto_no_desea_contestar	voto_psoe	voto_pp	voto_up	voto_ciudadanos	voto_vox	voto_economico	imp_info_eco_mucho	imp_info_eco_bastante	autocons_info_eco_mucho	autocons_info_eco_bastante	informa_TV	informa_diariamente	informa_casi_todos_dias
Media	0.719	5.045	0.459	0.041	0.120	0.074	0.045	0.074	0.029	0.240	0.521	0.426	0.087	0.434	0.533	0.190	0.223
Mediana	1	5	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	1	0	0
Desviación estándar	0.450	2.479	0.499	0.199	0.325	0.263	0.209	0.263	0.168	0.428	0.501	0.495	0.282	0.497	0.500	0.393	0.417
Coefficiente de curtosis	-1.047	-1.098	-1.989	19.672	3.579	8.729	17.430	8.729	30.247	-0.498	-2.010	-1.924	6.783	-1.944	-1.999	0.531	-0.211
Coefficiente de asimetría	-0.981	0.008	0.167	4.638	2.356	3.264	4.392	3.264	5.657	1.227	-0.083	0.303	2.954	0.268	-0.133	1.590	1.338
Valor mínimo	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Valor máximo	1	10	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1

Fuente: Elaboración propia

Anexo IV

Estadísticos descriptivos del bloque de preguntas de conocimiento impositivo

Pregunta	C01	C02	C03	C04	C05	C06	C07	C08	C09	C10
VARIABLE	IRPF_grava	IRPF_individuo_paga	ISD	IVA_3tipos	matricula_univ	gasolina	plataf_digitales	IRPF_min_exento	IBI	IVA_armoniz
Media	0.818	0.723	0.690	0.893	0.227	0.665	0.459	0.562	0.798	0.851
Mediana	1	1	1	1	0	1	0	1	1	1
Desviación estándar	0.386	0.448	0.463	0.310	0.420	0.473	0.499	0.497	0.403	0.357
Coficiente de curtosis	0.763	-1.001	-1.327	4.546	-0.287	-1.516	-1.989	-1.953	0.222	1.962
Coficiente de asimetría	-1.660	-1.004	-0.827	-2.551	1.310	-0.705	0.167	-0.251	-1.490	-1.986
Valor mínimo	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Valor máximo	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1

Fuente: Elaboración propia

An online experiment on the knowledge, opinions and tax preferences with students from the University of Zaragoza

This work aims to investigate what is the knowledge, and what are the opinions and preferences about the tax system that the students of the University of Zaragoza manifest. This inquiry is based on the design and implementation of an online experiment (developed throughout the 2022-2023 academic year). We also offer some (provisional) descriptive statistics that summarize the answers to the block of questions on tax knowledge of the students.

Keywords: online experiment, educational innovation, tax preferences, university students.

JEL Codes: A23, H20, H24